



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

PLANDE AREA URBANIDAD Y CIVISMO

MARTA SOFIA ESCOBAR OCHOA
ALONSO RODRIGUEZ

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA“NICOLÁS
RAMÍREZ”**

ORTEGA TOLIMA

2019



1. JUSTIFICACIÓN

“Los buenos modales son la flor de la humanidad. El que no es suficientemente cortés no es suficientemente humano”. Petrus Jacobus Joubert.

La escuela necesita un tiempo y un espacio de reflexión, también "ambientes muy amables, que permitan la exploración auténtica de los problemas, sostiene Rosario Jaramillo.

Dice Amado Nervo “La cortesía es el más exquisito perfume de la vida, y tiene tal nobleza y generosidad que todos la podemos dar, aún aquellos que nada poseen en el mundo”. Ello hace pensar que es necesario que en los espacios escolares se recupere el término de urbanidad que hace referencia al término de civilidad, a la capacidad de compartir un espacio en el que todos no veamos beneficiados, en un contexto de corresponsabilidad, lo cual supone que una intervención consiente autónomo y responsable que conlleve a una mejor calidad de vida.

Por ende el proyecto de civismo debe estar inscrito en las competencias ciudadanas que permiten al individuo un crecimiento personal, familiar, social, cultural, económico y político, haciéndolo un verdadero ciudadano del mundo y para el mundo.

Una buena convivencia entre las personas comienza con la comunicación y en esta son importantes las palabras y los gestos. Se ha extendido en nuestro tiempo el uso del lenguaje soez, los ademanes groseros y la descortesía y los niños y jóvenes son proclives a imitarlo. En tal sentido debe la escuela (sin dejar de lado familia) apoyar el cambio de actitud en los estudiantes, encaminándolos en las buenas maneras y así mejorar los niveles de respeto, solidaridad, tolerancia, entre otros

Hemos de comprender que educar en la práctica de los valores es contribuir a la construcción de una mejor ciudad y ciudadanía y que un comportamiento ciudadano y la práctica de las buenas maneras desde las aulas escolares y desde los hogares posibilitan a los jóvenes y niños su integración en los diferentes escenarios e instituciones de la sociedad hábita de una mejor comunicación y comportamiento. No se trata de simple zalamería sino del respeto de la condición humana del otro.

Todos tenemos derecho a exigir respeto y el deber de cada uno a asumir el ejercicio de su civilidad con autonomía y responsabilidad.

Comprendemos que en básica primaria podemos lograr la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. Y que en la básica secundaria se puede alcanzar la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación y en la técnica creemos poder alcanzar la formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios y para ello la institución educativa cumple un papel importante en la formación integral del ser humano, pero esto no puede significar negar que la familia sea la célula social en la cual se desarrollan.



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4334 de Agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

Queremos que nuestros estudiantes alcancen y mantengan niveles de conocimiento (como lo han hecho) que vayan a la par con su comportamiento.

En la Institución educativa Nicolás Ramírez entendemos que educar para la paz y que ella comienza con mejorar los niveles de convivencia y que uno de los caminos para ello es embarcarnos en llevar a las aulas el desarrollo de este tipo de asignaturas (urbanidad y civismo) y en con ello no solo se da cumplimiento a la Ley 1013 de 2.006, sino que podemos continuar sembrando las bases para hacer de la educación sea como dijo Pitágoras.

“Educar no es dar carrera para vivir, sino templar el alma para las dificultades de la vida”.

Y para ello puede comenzarse por entender y llevar a la práctica una expresión del filósofo Michel Lacráis, cuando señala: *“Mi palabra debe ser tolerante: debo exponer mi punto de vista de manera no violenta y escuchar las opiniones distintas a la vía. La buena voluntad de discutir y escuchar es el fundamento de la democracia.”* Mi palabra debe ser amable; debo dejar en el aire una suerte de puntos suspensivos para que el otro se exprese; no debo ridiculizar a nadie en público



2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y LEGAL.

"Produce alegría darse cuenta de que no pasó al olvido lo que hice. Sobre todo que sembró sentimientos y una cierta línea de conducta, buenos modales y educación, que fue lo que más me preocupó".
Manuel García Ferré

El concepto de urbanidad, se vincula estrechamente con el de civilidad y ambos proceden de un origen semántico común.

La urbanidad se centra en las relaciones interpersonales y la civilidad en los comportamientos relacionados con la vida pública, la urbanidad se entiende, como un conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma, y progreso de los poblados, en orden a las necesidades materiales de la vida humana.

A su vez son sinónimos de urbanidad; la buena educación, cortesía, finura, elegancia, tacto, modales y maneras. La educación cívica debe incorporarse al estudio de las ciencias sociales ya que se encuentra íntimamente relacionado.

De igual manera, por civismo se debe entender el interés por la patria, y por los acontecimientos institucionales del país, como sinónimos de civismo encontramos la cortesía, la educación y la ciudadanía.

Entre otros, los resultados al implementar esta temática en el currículo de las instituciones educativas son; hechos decisivos de la democracia; comprensión de las leyes; aplicación de derechos humanos, civiles, políticos y sociales; sentido de pertenencia por nuestro país, participación activa en la democracia del país, respeto, decoro, dignidad entre todos los integrantes de una comunidad; aplicación de valores y principios; comportamiento ejemplar en cualquier rol que desempeñe el estudiante en la sociedad.

Hoy en día la sociedad ha cambiado a través del paso del tiempo, pero en ese cambio ha perdido ciertas costumbres y ciertos modales que ayudaban a mantener la armonía entre la gente; y hasta el momento nadie se ha preocupado por recuperar estos modales; se ha perdido hasta el simple hecho de decir gracias, de pedir por favor, de decir buenas tardes o buenas noches, hasta de preguntarle a los demás ¿ cómo están ?, y eso no puede seguir así; porque si no a donde vamos a parar; creo que es necesario cultivar la urbanidad y los valores éticos y morales en las personas en especial en los niños y en los jóvenes que serán los futuros constructores de una sociedad mejor en la cual todos seremos valorados como personas integrales y seremos tomados en cuenta; así llegaremos a conseguir el respeto que es la base de toda sociedad por que los buenos modales y las buenas actitudes son el principio para construir una sociedad en paz y en valores donde todos somos iguales y tenemos derechos y deberes que los otros deben respetar de la misma manera como uno respeta a los demás; donde la sociedad se debe guiar por un conjunto de reglas que rigen el trato social y la igualdad entre las personas.

En realidad todos deberíamos de regirnos por un mismo principio y poner en práctica todos los buenos modales que nos abren las puertas hacia el futuro; así podríamos lograr la sociedad ideal formada para hacer el bien a toda la comunidad y enfatizada en la necesidad de rescatar los valores éticos y morales a través de la enseñanza de la urbanidad como alternativa, para



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4334 de Agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

garantizar la formación del hombre amoroso, educado, culto, sencillo, en otras palabras, más sensible a sus semejantes; pero teniendo en cuenta que cada uno es un ser individual, pero al mismo tiempo reflejando una idea concisa de una sociedad armónica como lo explica la famosísima frase del escritor Joham Wolfgang van Goethe, que dice: **"El comportamiento es un espejo en el que cada uno muestra su verdadera imagen"**.

Para climatizar todo esto, se habla de educación por competencias, entendida estas como "capacidad de hacer algo". Y en términos mas académicos las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.

Con las competencias ciudadanas, los estudiantes de toda Colombia estarían en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas. Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas. Con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar la vida de los colegios, de sus padres y familia; para transformar y construir una nueva sociedad pacífica, democrática y respetuosa de las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en el entorno internacional. Para ello es que se busca poner en practica este ejercicio académico de la asignatura de urbanidad y civismo en la Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez de Ortega Tolima.



2.1. MARCO LEGAL

2.1.1. EL MARCO DE LA CATEDRA DE LA PAZ

Señala nuestra carta política **ARTÍCULO 1.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

ARTICULO 3. La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece.

ARTICULO 4. La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales.

Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades.

ARTICULO 5. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

ARTICULO 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

ARTICULO 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

ARTICULO 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4334 de Agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

ARTICULO 14. Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

ARTICULO 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

ARTICULO 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

ARTICULO 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.

ARTICULO 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

ARTICULO 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.

Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.

ARTICULO 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

ARTICULO 21. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.

ARTICULO 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

ARTICULO 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

ARTICULO 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

ARTICULO 28. Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley.

ARTICULO 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución



ARTICULO 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Ahora veamos algunos artículos de la Ley 115 de 1994.

Señala el **ARTÍCULO 1º** . De la Ley General de educación “Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

ARTICULO 2o. Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

ARTICULO 3o. Prestación del servicio educativo. El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional.



ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Señala el artículo 13 de la ley general de educación: Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4334 de Agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

En similar sentido se refiere el artículo 14 de la misma norma cuando indica:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;
- d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos,...

Ley 1013 de enero de 2.006.

Artículo 1, literal a "El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política".

Artículo 2°. Modifíquese el literal d) del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, el cual quedará así:

"La Educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, la Urbanidad, el Cooperativismo y en general la formación de los valores humanos, y

Artículo 3°. Urbanidad. Debe entenderse por urbanidad todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social.



3. OBJETIVOS.

3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar como asignatura académica la Urbanidad y la cívica para promover en los niñas, niños, adolescentes y demás comunidad educativa de la Institución Educativa técnica “Nicolás Ramírez” del Municipio de Ortega Tolima el conocimiento, reconocimiento y práctica de las buenas maneras como fundamentos que permiten mejorar la relación personal, social y comunitaria en la reconstrucción del tejido social mediante la convivencia armoniosa con el entorno, territorio y país en la consolidación ejercicios de paz y armonía.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar la asignatura de urbanidad y cívica de pre escolar a once grado.
- Mejorar niveles de tolerancia, respeto y demás valores éticos y morales
- Motivar los valores cívicos y patrios en los estudiantes y comunidad educativa
- Estimular en los estudiantes valores como la cortesía y solidaridad.
- Generar un espacio de reflexión sobre la importancia los conceptos cívicos y humanistas.

4. COMPETENCIAS.

Las competencias ciudadanas se definen como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad o en el nivel internacional. "En el contexto de las competencias ciudadanas, explica Enrique Chauv, se trata de poder desarrollar esas habilidades, la capacidad de relacionarse con otros, de construir una sociedad más pacífica, en la que se acepten las diferencias y podamos vivir y construir a partir de esas diferencias. Una sociedad más democrática en la que todos puedan participar en la toma de decisiones sobre lo que ocurre, así como en la construcción de las normas que nos guían, para lo cual es indispensable comprender su sentido y la manera de participar en su construcción". "Y además, agrega Chauv, aprender a manejar las situaciones en las cuales los intereses de uno aparentemente están en contra de los de otros, por lo cual surgen conflictos. Hay que manejar esos conflictos sin violencia, encontrando acuerdos de beneficio mutuo, sin vulnerar las necesidades de las otras personas, convirtiéndolos en oportunidades para el crecimiento. La idea de este trabajo es, en parte, identificar esas competencias para que en la institución escolar y en el resto de ámbitos sociales se puedan desarrollar y trabajar". Lograr este cometido requiere tener la oportunidad de participar en las decisiones que atañen a todos, "para que se pueda reflexionar sobre lo que pasó, sobre los efectos que produjo la decisión, entender las razones por las que se actuó de determinada forma, porque es una



negociación entre mis intereses y los de la otra persona", subraya Rosario Jaramillo. Es una negociación que hay que aprender a hacerla todos los días y encontrar el beneficio general.

4.1. Competencia de énfasis:

- 4.1.1.** Adquisición por parte de los niños y niñas de las herramientas necesarias para relacionarse con los otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos, participar en responsablemente en los procesos democráticos y practicar el respeto y valoración por la pluralidad en su entorno cercano y en todo su país.

4.2. COMPETENCIA EN LA BASICA PRIMARIA

- Desarrollo de habilidades necesarias para la identificación y respuestas constructivas ante las emociones propias y las de los demás, considerando a cada ser humano como una persona sujeto de derechos y deberes que proceden de las normas.
- Reconocimiento de la dignidad del ser humano cualquiera que sea su condición social, económica, cultura, etnia, ideas políticas, creencias religiosas.

4.2. COMPETENCIAS EN LA BASICA SECUNDARIA

Facilitar el desarrollo de habilidades necesarios para establecer un diálogo constructivo con las otras personas, base para la participación en la construcción de procesos democráticos en la sociedad. Capacidad de comprender la necesidad respetar las normas, las leyes, y la constitución que rigen la vida en comunidad.

4.2.1.1. COMPETENCIAS EN LA MEDIA ACADEMICA Y TECNICA

Conocimiento de los mecanismos constitucionales de participación que le permiten expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones tanto a nivel local como nacional.

5. METAS DE CALIDAD

5.1. Generales

Desarrollo de las principales competencias ciudadanas (respeto, solidaridad, trabajo en equipo, participación, tolerancia, concertación...) y comunicativas (escucha, dialogo, y expresión del lenguaje corporal y gestual).

5.2. En Básica Primaria

- 5.2.1.** Niños con habilidades para socializar y relacionarse con las demás personas en las diferentes maneras de ser y hacer.
- 5.2.2** Instituciones sociales y ámbitos y espacios de la ciudad, manifestando en su comportamiento respeto por la dignidad humana por medio de su vocabulario y modales.

5.3. En Básica Secundaria



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4334 de Agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

5.3.1. Estudiantes capacitados en la comprensión y observación de las diferentes normas (leyes, usos, Costumbres) que posibilitan la cohesión del tejido social y la convivencia de los seres humanos en una sociedad civilizada.

5.4. En Media Académica

5.4.1. Jóvenes educados para el ejercicio de la ciudadanía, capaces de participar y de aportar a la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa de la dignidad humana.



6. METODOLOGIA

6.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Dadas las características de nuestro modelo pedagógico y las propias características de esta asignatura se aplicará la metodología activa participativa, que permitirá que el estudiante adquiera tanto los diferentes tipos de competencias (cognitivas, comunicativas, emocionales).

Más que la adquisición de conocimientos en esta asignatura (sin desconocer su importancia), se procurara que el estudiante haga, actué para que adquiera las competencias necesarias que le permitirán actuar en los diferentes contextos sociales como un ser civilizado (en el significado etimológico de la palabra no peyorativo).

Será necesario entonces recurrir a los dramatizados, talleres, estudios de casos, análisis e interpretación de normas, video talleres etc.

- 6.1.1. **Problémica:** Propone cuestionamientos y situaciones problemáticas del contexto real (Casos) que lleven a la proposición de alternativas de solución debidamente argumentadas por el estudiante
- 6.1.2. **Activa:** Desarrolla encuentros con significativa participación por parte de otros estudiantes de manera individual y/o colectiva.
- 6.1.3. **Centrada en el estudiante:** Parte siempre de las vivencias del estudiante en su propia reflexión sobre hechos concretos. Establece normas de respeto entre los estudiantes y por parte del docente; atiende las solicitudes, inquietudes y reclamos de los mismos, dando prioridad consenso.
- 6.1.4. **Dialéctica:** Se aplica el método y los procesos analépticos (el hecho real humano por el que todo hombre, todo grupo o pueblo se sitúa siempre más allá del horizonte).
- 6.1.5. **Práctico reflexivo:** estrategia didáctica que posibilitan la formación de personas reflexivas. 1-Hechos, 2-Objetivos, 3-Problemas, 4-Conceptos, 5-Métodos, 6-Forma, 7-Soluciones, 8-Analogías. Éste es un recurso didáctico que resume los anteriores criterios.
- 6.1.6. **Didácticas:** Clases magistrales, trabajos de consulta, talleres, exposiciones, video-foros, cine-foros, foros, conferencias, seminarios, objetos virtuales de aprendizaje. Elaboración de proyectos.



6. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Se cuenta con recursos humanos como los y las docentes del área de educación en ciencias sociales, ciencias naturales y éticas y valores humanos.

Con recurso físico las instalaciones del colegio:

- ✓ Sala de informática
- ✓ Biblioteca
- ✓ Sala de audiovisuales
- ✓ Aulas, espacios al aire libre, y aquellos lugares que representen para el estudiante un espacio diferente de aprehensión de conocimientos.
- ✓ Fotocopias para guiar tanto en clase como extraescolar proporcionadas por el colegio, el docente o en su defecto por el mismo alumno.
- ✓ Los libros o Bíblico banco, que ya ha adquirido la institución y los que el alumno pueda adquirir para la profundización personal de los conceptos vistos.
- ✓ Salidas pedagógicas:



7. EVALUACIÓN

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

7.1.1. Concepto de evaluación:

La evaluación es una actividad sistemática y continua como el mismo proceso educativo, un subsistema integrado dentro del propio sistema de la enseñanza y tiene como misión especial recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto para ayudar a mejorar el propio proceso, y dentro de él, los programas, las técnicas de aprendizaje, los recursos, los métodos y todos los elementos del proceso.

La evaluación debe servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje y aumentar el rendimiento de los alumnos.

7.1.2. La evaluación en el proceso didáctico

El proceso didáctico, como todo sistema estructurado, está establecido en tres elementos fundamentales: Entradas o Preparación, Proceso o Realización y Salidas o Resultados. Como todo proceso, igualmente lleva a la par otro proceso de evaluación continua que permite en cada fase anteriormente señalada el recibir datos sobre su funcionamiento y disponer en su caso de los elementos de mejora o rectificación necesarios. Es lo que se denomina feed-back o realimentación.

7.1.3. La evaluación continúa

Se llama evaluación continua a la que engloba todo el proceso de aprendizaje, y se refiere tanto al profesor, al alumno o a la marcha del proceso. La evaluación continua contempla tres fases en su proceso:

7.1.4. Evaluación diagnóstico o inicial

Es la determinación de la presencia o ausencia en un alumno de capacidades, habilidades motrices o conocimientos. En ella se recibe también información sobre la motivación del alumno, sus intereses, etc.

Es la determinación del nivel previo de capacidades que el alumno tiene que poseer para iniciar un proceso de aprendizaje y la clasificación de los alumnos por medio de características que están relacionadas con formas de aprendizaje. Mediante la evaluación se determinan las causas fundamentales de las dificultades en el aprendizaje.

La evaluación diagnóstico se realiza al principio de una etapa de aprendizaje, o cuando hay dudas, durante el proceso de que un alumno tiene cualquier tipo de dificultad. Puede realizarse tanto al principio de curso, como al principio de cualquier núcleo temático, o semana, o día. Es conveniente estar en situación continua de diagnóstico.

Evaluación formativa o de procesos

Es la realimentación del alumno y del profesor sobre el progreso del alumno durante el proceso de aprendizaje y la identificación de los problemas más comunes de aprendizaje para



solucionarlos mediante actividades y organizar la recuperación. Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje.

Evaluación sumativa o final

Es la que certifica que una etapa determinada del proceso, pequeña o grande, se ha culminado o la que se realiza cuando se deben tomar decisiones en caso de competencia entre varias personas: puestos limitados, oposiciones, etc.

Se produce al final de una etapa, día, semana, mes o curso escolar, o al comienzo de una situación en la que hay plazas limitadas.

El nivel de logro de competencias básicas Expresadas por los estudiantes en desempeños conceptuales, procedimentales y actitudinales, o sea el saber, el hacer y el ser. Este criterio de evaluación es específico de los objetos de conocimiento que se desarrollan en las diferentes áreas y asignaturas y está ligado a sus competencias y estándares organizados en el currículo. El nivel de alcance de las competencias laborales y ciudadanas Expresadas no solo en desempeños conceptuales, sino en la solución de problemas complejos que trasciendan las situaciones de aula y se conviertan en criterios generales de evaluación, ya que están vinculadas al desarrollo de actitudes y habilidades personales y sociales, que no necesariamente subyacen a un dominio específico del saber y que por el contrario transversalizan el currículo escolar, apoyando al estudiante en su ejercicio ciudadano.

Las habilidades de los estudiantes. Se definen como la capacidad de los estudiantes para hacer las cosas, está relacionada con la destreza y el talento que se demuestra mediante comportamientos evidenciados en los procedimientos que se ejecutan. Se convierten en un criterio general de evaluación, ya que no dependen de los desempeños específicos en las áreas.

El ritmo de aprendizaje. Se define como la capacidad que tiene un individuo para aprender de forma rápida o lenta un contenido. Los ritmos de aprendizaje tienen especial vinculación con factores como: edad, madurez psicológica, condición neurológica, motivación, preparación previa, dominio cognitivo de estrategias, uso de inteligencias múltiples, estimulación hemisférica cerebral, nutrición, ambiente familiar y social, entre otros.

Las metas educativas. La evaluación debe efectuarse de acuerdo con las metas educativas.

Son estas las que le dan significado a la evaluación, ya que sólo con una clara visión de lo que se desea.

7.1.5. La evaluación como investigación

La evaluación no debe recompensar o castigar, sino investigar cómo mejorar el producto y el proceso de aprendizaje. La evaluación pretende buscar qué causas y variables están afectando el aprendizaje con el propósito de mantenerlo, mejorarlo o corregirlo.

7.1.6. La evaluación curricular

El currículo, como la expresión de las relaciones institucionales, en términos de lo científico, lo pedagógico y lo normativo; debe ser evaluado y mejorado permanentemente, ya que la coherencia en la estructuración de los contenidos, la pertinencia de las estrategias metodológicas, la adecuación de los recursos y los proyectos institucionales entre otros



aspectos. Ello todo con arreglo al SIEE de la Institución Educativa Nicolás Ramírez del Municipio de Ortega Tolima.

7.2. ACTIVIDADES

Para seguir el proceso educativo se realizarán las siguientes actividades:

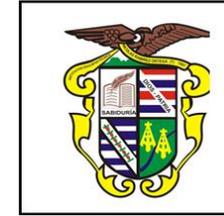
- ✓ Corrección de las pruebas bimestrales, las cuales contienen los ejes temáticos Básicos de cada periodo, lo cual permitirá en el estudiante recordar y justificar los Procesos evaluados.
- ✓ Quiz de sustentación de los temas vistos basados en la corrección de las pruebas bimestrales.
- ✓ Se programaran periódicamente fechas de refuerzo o cursos remediales de carácter institucional para quienes continúen con falencias en el proceso aun después de realizadas evaluaciones escritas u orales de los temas en los cuales se tenga las falencias.
- ✓ En todos los casos el SIEE Institucional tiene una serie de criterios que serán aplicados por ser la herramienta que para el efecto se tiene en cuenta. Ahora bien, esta asignatura tiene particularidades que ameritan un tratamiento más de orden cualitativo y ello hace que deba ser muy observado todo proceso y/o procedimiento desarrollado por el estudiante y al final se cuantificara para efectos de informes de desempeño académico.



8. CONCLUSIÓN

- Recordar la palabra urbanidad no tiene por qué llevarnos a viejos y estirados manuales donde se daban e imponían estrictas normas de comportamiento totalmente inadecuadas, en su mayoría, a los tiempos actuales. Esa rigidez e intransigencia en la educación ha creado un cierto “sabor” negativo a la palabra urbanidad.
- Cualquier sociedad cuenta con unas normas de comportamiento, no escritas en la mayor parte de los casos, pero que sin su tutela nos haría ser un grupo de seres incivilizados que campan a sus anchas.
- Saber que es mejor caminar por nuestra derecha, que las cosas se piden por favor, que se da las gracias por casi todo... y otras muchas pequeñas cosas hacen que nuestra vida sea mucho más agradable.
- El conocimiento de estas reglas es importante porque la sociedad crece cada vez más, y justamente por el crecimiento social es no sólo importante sino “determinante” llevarlas a la práctica.
- Estas reglas buscan el buen trato entre personas; por ello, el comportamiento debe darse en todas las esferas de las relaciones personales: en la religión, el respeto a las creencias de los demás permite el crecimiento espiritual; en el trabajo, el buen trato genera mayor rendimiento en las tareas; en la escuela, el aprendizaje es más fácil cuando entre compañeros y profesores hay armonía, consideración, también el cuidado a la infraestructura, los muebles, los útiles; en la pareja, no sólo el amor o el cariño es importante, sino el respeto al otro, la consideración; en la familia, amar, respetar, obedecer a los padres, amarse y ayudarse entre hermanos, a todos los demás miembros de ella le debemos amor y respeto, y todo está regido por las normas de urbanidad.
- Con la naturaleza, el ambiente en que vivimos debemos cuidar, entre todos, porque el constante crecimiento poblacional nos lleva a alterar la naturaleza generando en muchos casos de superpoblación un ambiente insalubre y contaminado que a la larga trae consecuencias nocivas para todo ser vivo que habite en él.
- Por todo esto se afirma que la práctica de las reglas de urbanidad refleja nuestra educación. Estas reglas nos enseñan a ser metódicos y exactos en el cumplimiento de nuestros deberes sociales; a ser atentos, respetuosos, afables y tolerantes con los demás; nos hace dignos y merecedores del aprecio en general. En fin, con la práctica de estas reglas una persona llega a ser decente en sus actos, aunque sea pobre y poco instruida.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

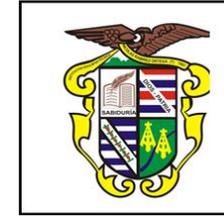
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: PRIMERO

PERIODO: PRIMERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
La dignidad humana	Identifico y describo la importancia de las normas y acuerdos para la convivencia	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Cívica y urbanidad	Utilizar valores que dignifiquen a las personas en todo momento y lugar, para una mejor convivencia en la sociedad	Desarrollo de diferentes prácticas de socialización, tales como observación de dibujos, historietas, contar anécdotas e historias del entorno que versen sobre el tema.	Realización de dibujos según la temática. Trabajos con guías por grupos.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

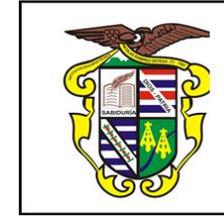
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: PRIMERO

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Comportamiento en el hogar.	Identifico algunas reglas y normas que permiten la apropiada convivencia en el hogar.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Comportamientos en la mesa Trabajo en equipo.	Interiorizar las normas del hogar para una sana convivencia.	Ver videos y trabajar sus contenidos. Contar experiencias constructivas y analizar sus efectos.	Desarrollo de preguntas relacionadas con el tema Comportamiento en sus actividades grupales.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

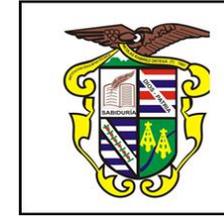
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: PRIMERO

PERIODO: TERCERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Vivamos en sociedad	Identifico la importancia de la sociedad para la vida de todos sus integrantes y mi papel en el escenario.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Los otros y yo Mi papel en la vida de los demás.	Valorar la compañía del otro para el bienestar de la sociedad a la que pertenecemos	Realizar dinámicas en las que mi papel sea de apoyo. Observar imágenes y conocer de historias en que todos aportan Liderar actividades en que el trabajo en equipo es indispensable.	Desarrollo de preguntas relacionadas con las actividades Trabajo en equipo Descubrir en sus compañeros las cualidades y debilidades para el ejercicio colaborativo.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

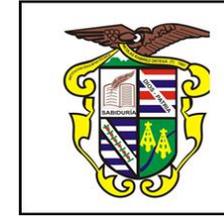
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: PRIMERO

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Los lugares públicos.	Asumir un compromiso de responsabilidad como miembro de una comunidad en la que todos resultamos siendo responsables y beneficiarios de todo.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Comportamientos en sitios públicos Mi papel en el cuidado de lo publico	Respeto el turno y al otro como una manera de vivir en armonía. Protejo los lugares de la escuela	Describir y conceptualizar sobre que, como y para qué sirve un lugar público. Contar las acciones que se han observado en lugares públicos.	Desarrollo de preguntas relacionadas con los conceptos. Habilidad para argumentar sobre las responsabilidades propias en situaciones puntuales.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

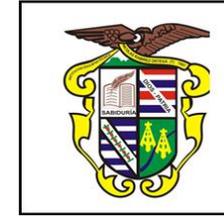
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: SEGUNDO

PERIODO: PRIMERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Me relaciono con mis compañeros	Somos una comunidad que habita, crece y se desarrolla dentro de un mismo contexto y allí se miden nuestras acciones.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Mi convivencia en la escuela, compañerismo y honradez Gobierno escolar	Comprender la importancia de las buenas obras en mi escuela	Compartir distintas actividades para la construcción de objetivos concretos Contar historias que sean comunitarias y evaluarlas respondiendo a inquietudes de otros	Trabajo en equipo Solidaridad Compañerismo.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

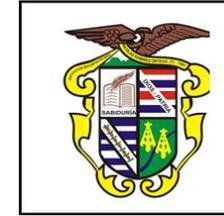
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: SEGUNDO

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Conservación de los recursos naturales.	Reconozco y describo las características físicas de las principales formas del paisaje (animales, plantas).	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	1. conservación de los recursos naturales. 2. descripción de los recursos naturales de nuestro municipio.	Cuida los elementos del paisaje geográfico y de su medio ambiente. Entiende el sentido de las acciones reparadoras o de enmendar el daño causado.	Formular preguntas específicas sobre una observación o sobre una experiencia. Buscar información en diferentes fuentes. Evaluar la calidad de la información recopilada.	Realización de dibujos según la temática. Trabajos con guías por grupos.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

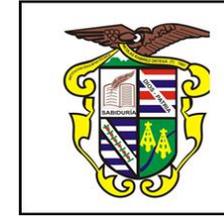
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: SEGUNDO

PERIODO: TERCERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Valorar la importancia del respeto por las ideas de los demás.	Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	1. Los sentimientos. 2. Manejo de emociones.	Participo con responsabilidad en actividades individuales y grupales. Identifico algunas características físicas, sociales, culturales y emocionales que hacen de mí un ser único.	Buscar información en diferentes fuentes. Evaluar la calidad de la información recopilada.	Conceptualización de los aspectos sobre teorías. Confrontación de teorías y conceptos. Desarrollo de preguntas relacionadas con los conceptos.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

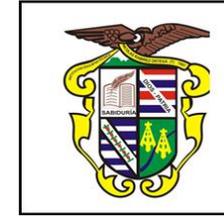
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: SEGUNDO

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Normas básicas de convivencia.	Reconozco algunas normas que han sido socialmente y distingo aquellas en cuya construcción y modificación puede participar (normas del hogar, manual de convivencia, código de tránsito)	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de convivencia 2. Símbolos patrios 3. Normas en el hogar 4. Normas de tránsito 	<p>Identifica las normas que rigen a los grupos de los cuales hace parte.</p> <p>Conoce y respeta los símbolos que representan la institución educativa, el departamento y la nación.</p>	<p>Formulo explicaciones posibles con base en el conocimiento cotidiano y teorías para contestar preguntas.</p> <p>Sustento mis respuestas con diversos argumentos.</p>	<p>Desarrollo de preguntas relacionadas con los conceptos.</p> <p>Desempeño en las pruebas por competencia.</p>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

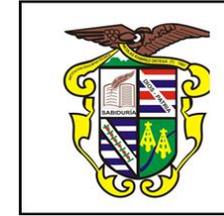
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: TERCERO

PERIODO: PRIMERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Regreso a la escuela	La educación es la manera adecuada de comprender que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Derecho a la educación. La escuela. Manual de convivencia.	Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano	<p>Escribo una pequeña historia sobre la importancia de la educación</p> <p>Vivencio las normas de convivencia con pequeñas obras teatrales dentro del aula de clase.</p> <p>Con ayuda de mi profesor leo y comprendo los derechos y deberes de los estudiantes en el manual de convivencia.</p>	<p>Por medio de una cartelera exponer las normas básicas de convivencia.</p> <p>Da cumplimiento a las diferentes normas</p> <p>Expresa sus valores con su práctica diaria.</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

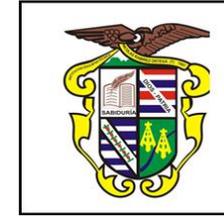
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: TERCERO

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Participación política.	Participo en los procesos de elección de Representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Las leyes. Quienes hacen las leyes Gobierno estudiantil.	Participa en los procesos de organización y elección del gobierno estudiantil.	Elegir el representante del salón. Realizar un pequeño escrito sobre las leyes. Hacer una propuesta (ley) para aplicarla en el salón.	Habla de la importancia de cumplir las leyes. Participa activamente en la elección del representante de su salón.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

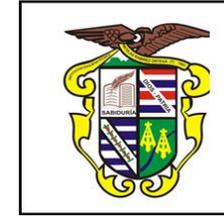
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: TERCERO

PERIODO: TERCERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Diversidad y pluralidad.	Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Etnias. Grupos y clases de grupos.	Reconocer y aceptar la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc. Manifestar desagrado cuando nos excluyen o excluyen a alguien por su condición social.	Lleva a cabo un cuadro comparativo sobre las etnias Colombianas y de su región. Realizar un mapa conceptual sobre las clases sociales y su origen.	Realizar un pequeño diario con imágenes y dibujos re conociendo las razas. Plenaria sobre el porqué de las clases sociales.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

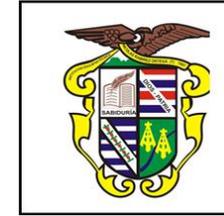
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: TERCERO

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Uso sostenible de los recursos naturales.	Identifico los principales recursos naturales (renovables y no renovables).	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Recurso Natural. Recurso Natural renovable. Recurso Natural no renovable.	Identifica las diferentes formas de aprovechamiento de los recursos naturales.	Realización de crucigramas. Efectuar sopa de letras. Sociodrama sobre la escasez de recursos naturales	Por medio de carteleras exponer sobre los recursos naturales.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

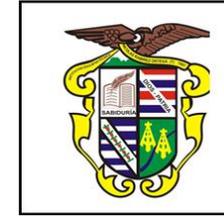
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: CUARTO

PERIODO: PRIMERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Normas de urbanidad en mi grupo escolar y en mi barrio	Las instituciones, las organizaciones y personas tienen normas que permiten la convivencia y establecen criterios para corregir las infracciones a sus acuerdos.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Normas en mi aula de clase, en mi institución y sitios distintos de la institución. Hábitos saludables. Características y cualidades de los diferentes estamentos de mi colegio.	Reconocer el valor de la norma para mejorar la convivencia en mi institución educativa y en mi barrio	Leo, analizo y conozco los derechos y deberes del estudiante en el manual de convivencia. Ayudo en las actividades disciplinarias que facilitan las tareas de todos Averiguo sobre normas de convivencia en mi comunidad y las plasmo en mi cuaderno y aprendo como cumplirlas.	Apropiación y cumplimiento de normas según manual de convivencia. Compromiso con actividades grupales Aplicación de normas de convivencia en su grupo de trabajo

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

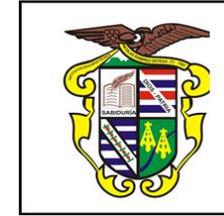
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: CUARTO

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Participación política	Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones, sociales y políticas de mi entorno(familia, colegio, barrio, resguardo, vereda, corregimiento, municipio y territorio)	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Formas de gobierno y procesos políticos del ..país Reconoce y explica algunas leyes colombianas	Describe las funciones básicas de la participación política y formas de gobierno del país	Investigación en internet Sustentación de la investigación	Participación activa en mesa redonda sobre el tema..

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

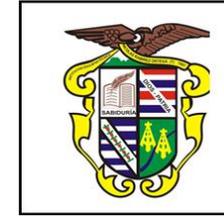
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: CUARTO

PERIODO: TERCERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Resolución pacífica de conflictos	Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión y discriminación en mi familia, con mis amigos y amigos y en mi salón de clase	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Un ciudadano ejemplar. Desigualdad en los ciudadanos	Describe la desigualdad económica que existe en la ciudadanía.	Socio Drama. Estudio de casos	Sustentación clara sobre el tema.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

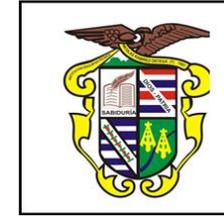
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: CUARTO

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Participación política	Identifico mi origen cultural, reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente.(al salón llego una niña de otra región ,habla distinto y me enseña palabras nuevas.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	El poder del pueblo Como me relaciono con otros pueblos	Identifica la lucha del pueblo para lograr el bienestar social. Averigua sobre las relaciones con otros países.	Investigaciones en internet. Sustentaciones sobre las investigaciones realizadas.	.participación activa en mesa redonda sobre el tema.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

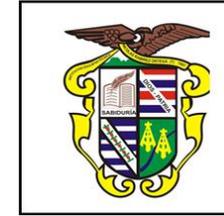
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: QUINTO

PERIODO: PRIMERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Normas básicas de comportamiento en la ciudad	Las normas cívicas y de urbanidad se aplican en diversos escenarios para facilitar la vida y la convivencia en situaciones complejas y sencillas.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Normas de algunos sitios públicos. Los vecinos y sus normas La persona y sus normas.	Valorar y practicar las normas en los diferentes sitios públicos.	Lectura de reglamentos, acuerdos, carteles, revistas y otros. Compartir experiencias sobre casos puntuales de aplicación de normas cívicas y de cortesía, solidaridad, respeto, etc. y como estas fue de utilidad. Uso de videos y otros medios audiovisuales.	Trabajo en clase, grupos. Expresión de liderazgo, solidaridad, tolerancia y otros valores éticos y cívicos. Capacidad de resolución de conflictos de salón, juego, trabajo, otros.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

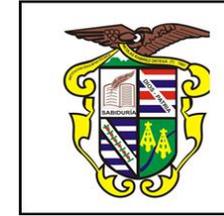
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: QUINTO

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Relaciones ético-políticas. Organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan poderes	Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Organización Territorial - La organización territorial Colombiana -Las ramas del poder publico - Órganos de control	Reconocer cada una de las funciones de las entidades territoriales y las personas que la representan.	Elaborar crucigrama, en el que encuentre la organización territorial.	Sustenta de forma clara argumentos válidos acerca de la organización territorial en Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

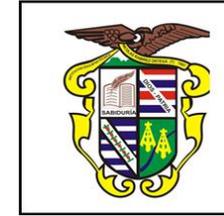
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: QUINTO

PERIODO: TRES

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Relaciones con la historia y la cultura: Distintas culturas como creadoras de saberes y generadoras de identidades y conflictos	Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Constitución Nacional - La constitución Nacional - La característica del estado - Los derechos de los colombianos	Comprender el concepto, origen y función de una constitución política	Dibuja los derechos de los colombianos. - Escribe situaciones sobre el abuso de los derechos del niño	Realiza cartelera, exponiendo sobre un artículo de la constitución política.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

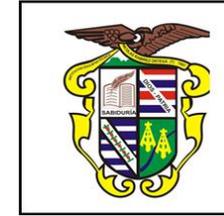
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: QUINTO

PERIODO: CUATRO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Relaciones espaciales y ambientales: Nuestro planeta como espacio de interacciones donde hombres y mujeres somos beneficiarios y guardianes de la madre tierra	<p>Establezco los rasgos políticos de la constitución política.</p> <p>Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano.(Ciudadanas)</p>	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	República liberal Actividades Humanas que destruyen el ecosistema	<p>Reconocer algunos de los nuevos partidos políticos y comprendo la razón por la que se formaron.</p> <p>Reconoce la ubicación de Colombia respecto a los sitios que la rodean y respecto a la red geográfica.</p> <p>Asume una actitud de repudio frente a las actividades humanas que destruyen los ecosistemas</p>	<p>Dramatización sobre los movimientos políticos.</p> <p>Salida pedagógica, a lugares naturales.</p>	<p>Participación en clases.</p> <p>Consultar en periódicos los movimientos políticos de Colombia.</p> <p>Realizar actividad de reciclaje.</p>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

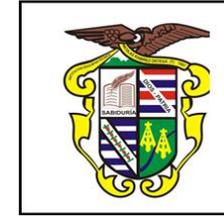
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: SEXTO

PERIODO: PRIMERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
El comportamiento cívico y de las buenas maneras.	Reconocer las normas de urbanidad para convivir en sociedad identificando las clases de norma y los escenarios para su aplicación	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	¿Qué es la urbanidad y la cívica? Conceptualización sobre normas, leyes y reglas. La cívica social (buen comportamiento buenas maneras).	Identifica cuales son los deberes que debe tener para con la sociedad Reconoce cuales son las normas de urbanidad para convivir en sociedad Acepta y Respeta las Normas establecidas en el Manual de Convivencia	Análisis de situaciones concretas sobre la urbanidad y la cívica. Mesa de trabajo: talleres Conversatorio sobre temas normativos y conceptuales de urbanidad en la historia	Capacidad en el dialogo de saberes Capacidad para generar controversia inteligente Elaboración de cartel que indique una propuesta para simbolizar la urbanidad y la cívica.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

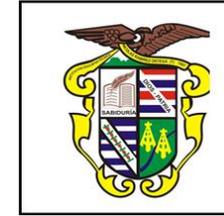
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: SEXTO

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Diálogo y solución de conflictos	El valor e importancia del dialogo en la solución de conflictos como elemento indispensable en la construcción de sociedad y desarrollo de cada individuo.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<p>Mi auto imagen, la auto estima (Auto conocimiento, conocimiento de si mismo, quererse uno)</p> <p>El dialogo, el compromiso y la responsabilidad social: la mejor forma de solucionar los conflictos.</p> <p>La libertad como expresión de respeto a la libre opinión.</p>	<p>Reconocer que los seres humanos somos seres sociales; y utiliza el dialogo, el respeto, el compromiso y la responsabilidad en la solución de conflictos.</p> <p>Muestra interés en reconocer sus potenciales y limitaciones, utilizando en su diario vivir la construcción de valores que conlleven al crecimiento personal y grupal.</p>	<p>Elabora dibujos alusivos al dialogo y los buenos modales en la solución de conflictos.</p> <p>Debate en torno a las ideas propias generando dialogo de saberes que construye mejores relaciones.</p> <p>Escribe sobre cómo entiende el dialogo y la manera de solucionar conflictos mediante este.</p>	<p>Trabajo en equipo</p> <p>Actitud en la solución de pequeños conflictos</p> <p>Aceptación, comprensión de derechos ajenos y capacidad para hallar soluciones situaciones puntuales.</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

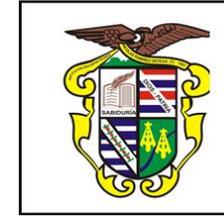
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: SEXTO

PERIODO: TERCERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
El espacio público y la convivencia ciudadana	Importancia de Identificar las normas cívicas como formas de facilitar la vida de las comunidades en sus diferentes contextos	Interpretativa Argumentativa y Propositiva.	La familia (comportamiento que c/u debe tener en su entorno, hermanos, primos) Uso del poder y autoridad del entorno. El espacio público un patrimonio de todos. Liderazgo, clases de líderes. La autoridad como base de la organización social.	Asumir que el espacio es patrimonio de todos y reconocer que la autoridad es el elemento primordial para hacer cumplir lo establecido.	Lectura de textos sobre el tema. Conversatorios Exposiciones Elaboración de carteles y otros	Realización de mapa conceptual acerca de la justicia, el poder y la autoridad.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

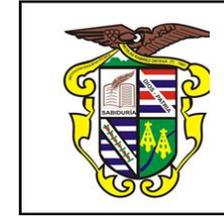
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: SEXTO

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Derechos Humanos y convivencia	Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Derechos y deberes. Libertad de expresión. Derechos de la mujer. Derechos humanos.	Valorar los derechos humanos como parte inherente del ser humano y conoce algunas normas para la protección de estos.	Videos sobre el tema Conversatorios Diapositivas Trabajo grupal Exposiciones.	Realización de trabajos escritos. Exposición acerca del tema correspondiente Elaboración de trabajos (carteles, exposiciones, etc) en grupo

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

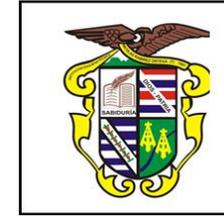
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: SEPTIMO

PERIODO: PRIMERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Normas de urbanidad que favorecen la responsabilidad .	Analizar los derechos fundamentales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico y sus efectos en la vida de la comunidad	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	El valor de la Responsabilidad y otros básicos La participación ciudadana Mecanismos de participación ciudadana.	Reconoce su pertenencia a diversos grupos e instituciones que forman parte de su identidad observando normas de urbanidad que favorezcan la convivencia ciudadana.	Buscar información en diferentes fuentes, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente. Proponer y sustentar respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otros. Leer, analizar y producir trabajo sobre la utilidad de los valores en la vida de las personas en sociedad.	Trabajo en equipo Responsabilidad en la entrega de actividades Compromiso con las actividades que exigen liderazgo y actitud de liderazgo.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

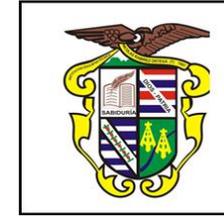
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: SEPTIMO

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
El derecho como facultad y el deber como obligación	Analizar los principales elementos constitutivos de la convivencia social en la que los derechos y deberes cívicos son fundamentales.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Valores universales éticos y cívicos. Valores familiares Valores Nacionales. Valores cívicos.	Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía reconociendo que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos ante las normas.	Análisis de los deberes y derechos en los distintos escenarios. Video sobre derechos y deberes Diapositivas y exposición sobre derechos humanos.	Capacidad para asumir sus actividades con responsabilidad y compromiso Voluntad para asumir liderazgo en los escenarios del contexto. Trabajo en grupo compromiso en las actividades individuales.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

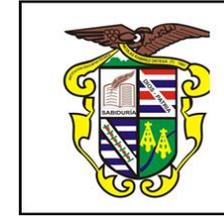
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: SEPTIMO

PERIODO: TERCERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Derechos humanos	<p>Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.</p>	<p>Interpretativa Argumentativa y Propositiva</p>	<p>Derechos humanos y su cumplimiento</p> <p>Valor de la democracia y su valor familiar, social y cultural.</p> <p>- La diferencia como base de la igualdad (tolerancia)</p>	<p>- Comparar los mecanismos de protección de los derechos humanos nacionales con los internacionales.</p> <p>..</p>	<p>Representación de títeres sobre los derechos humanos y los mecanismos de defensa para hacer cumplir mis derechos.</p> <p>Actividad lúdica diferencia como base de la igualdad.</p>	<p>Cartelera derechos humanos.</p> <p>Evaluación escrita mecanismos de defensa derechos humanos.</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

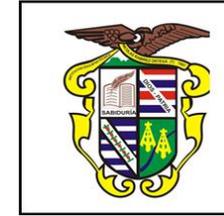
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVISMO

GRADO: SEPTIMO

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Infancia y adolescencia.	Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-Sistema de responsabilidad penal para adolescentes Ley 1098 Código de Infancia) - Deberes y derechos de infantes y adolescentes	- Conocer y aprendo la normatividad vigente para infantes y adolescentes en su sistema penal, deberes y derechos y trabajo en menores.	Actividad lúdica llenando el arbol. Los estudiantes pegan fichas en un árbol creado con papel donde las fichas son palabras alusivas a los derechos y deberes y se realiza socialización. Video de youtube sobre deberes y derechos de infantes	Juego concentrese con palabras sobre la tematica vista. Cartelera realizada en casa sobre como proteger infantes y adolescentes.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

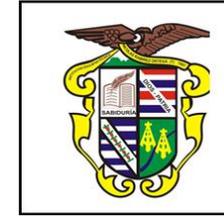
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA

GRADO: OCTAVO

PERIODO: PRIMERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
<p>El sujeto, la sociedad civil y el estado comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes humanos como mecanismo para construir una democracia y conseguir la paz</p>	<p>Identificó con claridad los deberes que debo tener para con la patria, padres, semejantes, ancianos, niños y discapacitados y demostrar con esto ser una persona cívica y respetuosa</p>	<p>Interpretativa Argumentativa y Propositiva</p>	<p>-Deberes para con la patria -Deberes para con nosotros mismos -Deberes para con nuestros semejantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los deberes para con la patria. • Utiliza los deberes para con nuestros semejantes. 	<p>Elaboración de carteleras Desarrollo de taller Dramatización</p>	<p>Demuestro el conocimiento de los deberes a través de una evaluación escrita</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

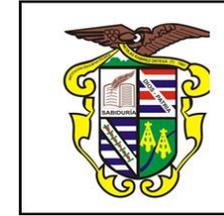
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA

GRADO: OCTAVO

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
La sociedad desarrollándose en un ambiente de sana convivencia con la práctica de normas	Identifico claramente las normas en la casa, así como también en diferentes lugares donde se encuentre.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<ul style="list-style-type: none"> • Modo de conducirnos dentro de la casa • Modo de conducirnos en otros lugares 	Demostración de las normas de convivencia.	Video Dramatización	Estudio de casos en la práctica de normas.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

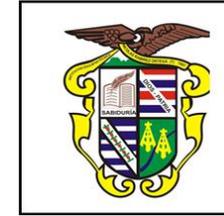
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA

GRADO: OCTAVO

PERIODO: TERCERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
El individuo social reconoce la igualdad entre los seres humanos.	Conoce que todos los seres humanos somos diferentes. Rechazo cualquier manifestación de racismo, religión, sexo, afiliación política	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	.Tipos de discriminación • Discriminación y derechos humanos	-Reconozco las diferencias y las respeto Identifico las diversas clases de racismo -Reconozco los mecanismos para la defensa	Elaboración de plegables Taller	-Evaluación oral a través de estudio de casos

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

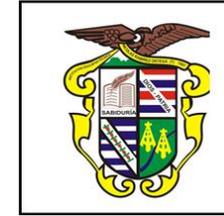
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA

GRADO: OCTAVO

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Los mecanismos alternativos de solución de conflictos	Reconoce el diálogo y el respeto al otro como la única alternativa que tiene el hombre para vivir en paz con el resto de ciudadanos.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La conciliación. Mecanismos de conciliación. ▪ La mediación y sus fundamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende de los llamados mecanismos alternativos de solución de conflictos. • Analiza la información que presenta los medios de comunicación de una manera crítica 	Video Desarrollo de guía	Escrita

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

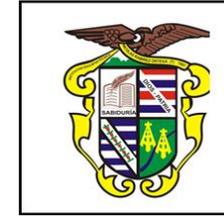
ASIGNATURA:

GRADO: NOVENO

PERIODO: PRIMERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
El buen trato en mi entorno	Identifico hábitos de aseo personal y de mi entorno.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Las buenas maneras: El aseo del cuerpo, la habitación y el entorno en general.	-Practicar las normas de aseo.	-carteles - Apuntes en el cuaderno.	Dramatización Escrito

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

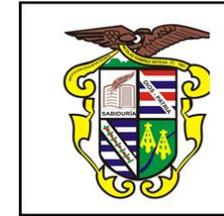
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA

GRADO: NOVENO

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Derechos y deberes de menores de edad	Derechos y deberes que poseen los menores en su condición de sujetos de derecho.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los deberes de los menores de edad. ▪ La ley de infancia y adolescencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ -Identifica los deberes y derechos del menor. ▪ Reflexiona acerca de la ley 1098. 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo en grupo. - Mesa redonda. 	<p>Conclusiones en mesa redonda</p> <p>Debate</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

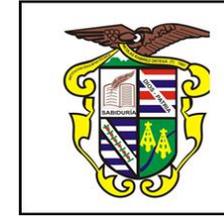
ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: NOVENO

PERIODO: TERCERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Reconociendo la importancia de la práctica de los derechos ambientales	Derechos ambientales	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Derechos colectivos y del medio ambiente.	- Reconocer la importancia para la práctica de cuidar el medio ambiente.	Video Mesas redonda.	Carteles Exposiciones

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA

GRADO: NOVENO

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Deberes para mejorar la convivencia en el entorno.	Identifico formas concretas para promover el bienestar familiar mediante el cumplimiento de mis deberes como persona	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	- Los deberes como persona. -Con nuestros padres. -Con nuestros semejantes.	-Reconoce sus deberes como miembro de una familia. -Valora sus semejantes como seres únicos en el contexto social.	- Videos - Trabajos en grupo.	Debate Evaluación escrita

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

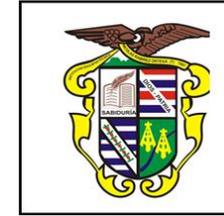
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA

GRADO: DECIMO

PERIODO: PRIMERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Hombres y mujeres en el ejercicio de la ciudadanía	Identifico las formas de ciudadanía y los derechos y deberes del ciudadano, demostrando cómo debe ser un buen ciudadano	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía Concepto • Formas de ciudadanía 	--Identifico las formas de ciudadanía <ul style="list-style-type: none"> • Realizo las actividades sobre los temas de ciudadanía 	-Talleres - Actividad Grupal talleres -Sopa de letras	-Evaluación oral -Trabajo escrito

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

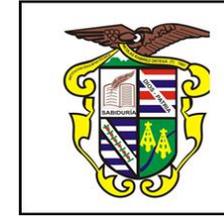
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA

GRADO: DECIMO

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
El bien común y publico	Reconozco la diferencia entre el bien público y bien común teniendo en cuenta que los cuidados debemos cuidarlos..	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<ul style="list-style-type: none"> • Los bienes públicos • Características de los bienes públicos • Los bienes públicos y el bien común 	<p>Reconocer la importancia de los bienes públicos</p> <p>Practicar el cuidado de los bienes comunes</p>	<p>-Consultas</p> <p>talleres y trabajo en equipo</p>	<p>-Mesa redonda</p> <p>-Trabajo escrito</p> <p>-Debate</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

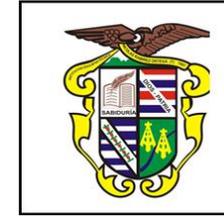
ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: DECIMO

PERIODO: TERCERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Las relaciones humanas y la buena convivencia .	Reconozco la utilidad de las relaciones humanas	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones humanas • Servicio y altruismo 	–Reconozco la importancia de tener buenas relaciones humanas con el fin de mejorar el trato con los demás.	- Trabajos y exposiciones grupales. - Collage -Taller	Ensayo Debate

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

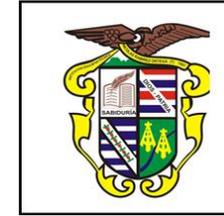
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA

GRADO: DECIMO

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
La importancia de la ley	Aprender la importancia de la ley como mecanismo para el respeto a los demás,	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<ul style="list-style-type: none"> • La ley • Clases de leyes 	-Reconocer la importancia de las leyes para generar orden -Conocer las principales leyes que permiten el buen desarrollo dentro de la sociedad.	-Taller - -Lecturas	Evaluación -Trabajo escrito

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

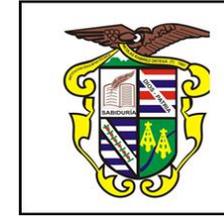
ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: ONCE

PERIODO: PRIMERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
La violencia	Identifico con claridad las clases de violencia y sus consecuencias para el hombre	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia • Tipos de violencia • Como combatir la violencia para con nosotros mismos 	<p>– Reflexionar en torno a las consecuencias de la violencia.</p> <p>-Analizar las diferentes formas de violencia que se presentan alrededor.</p>	<p>-Collage</p> <p>-Taller</p> <p>-Lectura</p>	<p>-Evaluación escrita</p> <p>-Debate</p>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3

AREA: CIENCIAS SOCIALES

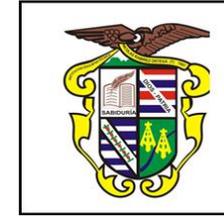
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA

GRADO: ONCE

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA A	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
----------------	------------------	---------------	-----------------	-------	----------------------	------------

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



Los valores cívicos y el respeto	Identifico con claridad los valores cívicos	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar los símbolos patrios • Respeto a la autoridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco que es la autoridad y su importancia. • Reconocer el respeto hacia los símbolos patrios 	<ul style="list-style-type: none"> -Collage -Desarrollo de guías 	Trabajo escrito Debate
----------------------------------	---	--	---	--	--	---------------------------

AREA: CIENCIAS SOCIALES

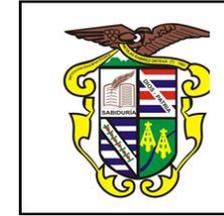
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA

GRADO: ONCE

PERIODO: TERCERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
----------------	------------------	-------------	-----------------	-------	----------------------	------------

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



Un buen ciudadano	Formar ciudadanos conscientes del cuidado y respeto en él la sociedad.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-Normas básicas de comportamiento ciudadano en espacios culturales (teatros, museos, galerías, parques, bibliotecas, espectáculos)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce que los seres humanos compartimos espacios y servicios en la urbe que habitamos. ▪ Adopta normas y comportamientos acordes a nuestro desarrollo que nos permite habitar, convivir y ordenar con corresponsabilidad. 	-Realización de un dibujo en cartel -lecturas -Trabajo en grupo	Ensayo Mesa redonda
-------------------	--	--	--	---	---	----------------------------

AREA: CIENCIAS SOCIALES

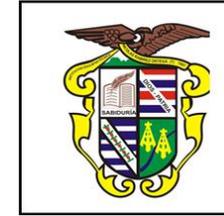
ASIGNATURA: URBANIDAD Y CIVICA

GRADO: ONCE

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
----------------	------------------	-------------	-----------------	-------	----------------------	------------

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3

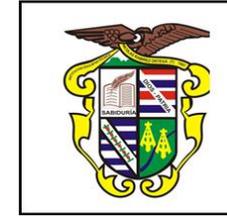


Responsabilidad social en la sexualidad	Reconocer que el civismo y la urbanidad nos lleva a mejorar nuestras relaciones personales.	Interpretativa y Argumentativa Propositiva	-Normas para cuidarse y cuidar al otro -Buen trato en pareja	-Reconocer la importancia del auto cuidado -Fomenta una mejor relación hombre – mujer que permita el crecimiento en pareja.	Taller , Lecturas	Ensayo Mesa redonda
---	---	--	---	--	--------------------------	----------------------------

Artículo 1°. Modifíquese el literal a) del artículo [14](#) de la Ley 115 de 1994, quedará así:

a) "El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política".

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



Artículo 3°. Urbanidad. Debe entenderse por urbanidad todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social.